INVIAS
Onna Maria Zuleta Araujo,DIRECTORA TERRITORIAL
2024-06-24T14:45:39-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCES-040955
Fecha: 2024-06-24 14:45:14

Señor (a):
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU COOMAKU

Calle 19 N 19C 24 Barrio Los Caciques
3205591938
coomaku@gmail.com
VALLEDUPAR CESAR

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO NUMERO 1970 DE 2024

Cordial saludo,

Mediante la presente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000**. Atentamente le informo que a partir del día 24 de junio de 2024 se imparte la Orden de Iniciación de que trata la cláusula decima séptima.

Plazo del contrato: **VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026**.

La supervisión será ejercida por **CONSORCIO ALFFA CON NIT. 901.837.308-4** en su calidad de Administradora Vial.

Atentamente,

Onna Maria Zuleta Araujo
DIRECTORA TERRITORIAL CESAR

Proyectado Por: JOSE JAVIER LOPEZ ARAGON
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Onna Maria Zuleta Araujo,DIRECTORA TERRITORIAL
2024-06-24T14:45:39-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-06-24T14:45:40-05:00
Onna Maria Zuleta Araujo
DIRECTORA TERRITORIAL CESAR
1000010 DIRECCION TERRITORIAL CESAR
INVIAS